

Cuánto cobran los empleados bancarios en mayo de 2025 tras el último aumento

25/04/2025



Con la llegada de mayo, los **empleados bancarios** percibirán un nuevo incremento salarial, resultado de la cláusula de actualización trimestral acordada entre **La Bancaria** y las entidades financieras del país.

Este aumento, que se basa en la evolución de la inflación publicada por el **INDEC**, tiene como objetivo sostener el poder adquisitivo de los trabajadores del sector.

El ajuste anunciado corresponde al período marzo-abril-mayo de 2025 y se calcula sobre la base de los sueldos de diciembre de 2024. Según el comunicado oficial del sindicato, **el incremento acumulado en estos tres meses alcanza el 8,6%**.

La metodología aplicada se mantuvo igual a la utilizada durante los últimos meses de 2024 y los dos primeros de 2025,

lo que garantiza continuidad en la protección de los ingresos frente a la inflación.



Cuánto cobra un empleado bancario en mayo de 2024 (Foto: Adobe Stock).

¿Cuánto gana un empleado bancario en mayo de 2025?

Con esta nueva actualización, el **salario inicial de un empleado bancario** queda establecido en:

- **Salario básico inicial:** \$1.705.538,86
- **Participación en las ganancias (según el artículo 73 del convenio):** \$77.031,52
- **Total de ingresos mensuales:** \$1.782.570,38

Estos montos incluyen todos los componentes remunerativos y no remunerativos, tanto convencionales como no convencionales, contemplados en la estructura salarial del sector.



ACTUALIZACIÓN SALARIAL MARZO 2025:

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

\$ 1.705.538,86 + \$ 77.031,52 = \$1.782.570,38

Día del Bancario/a:

Monto mínimo **\$ 1.520.428,90** a corregir por futuras actualizaciones.

En el día de la fecha hemos firmado con las Cámaras Empresariales las planillas correspondientes al aumento salarial del mes de Marzo de 2025. Se acordó utilizar la misma metodología de actualización que tuvimos durante los últimos meses del año 2024, como así también en Enero y Febrero de 2025, para los meses de **Marzo, Abril y Mayo de 2025.**

Dicho incremento será de aplicación para todas las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales, acumulando en estos tres meses del año un 8,6% sobre los salarios de Diciembre 2024.

El retroactivo del mencionado acuerdo deberá ser abonado junto con los salarios del mes de Abril. Las partes se comprometieron a continuar las negociaciones en la segunda quincena del mes de Junio de 2025.

De esta manera, una vez más, desde la **Asociación Bancaria** garantizamos que los trabajadores/as bancarios/as continúen salvaguardando el poder adquisitivo de los salarios.

Buenos Aires, 15 de abril de 2025

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Rojano, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar

El salario actualizado de los empleados bancarios (La Bancaria).

Retroactivos y bono por el Día del Bancario

Además del aumento mencionado, los empleados bancarios recibirán con el salario de abril (a cobrar en mayo) el **retroactivo** correspondiente a marzo, mes en el que comenzó a regir este nuevo esquema de actualización.

En paralelo, se fijó también el valor del **bono por el Día del Bancario**, que se celebra cada 6 de noviembre. En esta ocasión, el monto mínimo quedó en **\$1.520.428,90**, con la aclaración de que será corregido en futuras revisiones paritarias.

Perspectivas para el segundo semestre

El acuerdo paritario establece que las partes retomarán las negociaciones salariales en la **segunda quincena de junio**, para evaluar el impacto de la inflación y discutir nuevas actualizaciones para el segundo semestre del año.

La inflación del mes de marzo, según el INDEC, fue del **3,7%**, impulsada principalmente por subas en educación (21,6%) y alimentos (5,9%). Así, el IPC acumulado en el primer trimestre de 2025 llegó al **8,6%**, exactamente el porcentaje que se utilizó como referencia para la actualización salarial de los bancarios. En los últimos 12 meses, el alza de precios fue del **55,9%**.

Fuente: TN